

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

30088 *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1989, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se corrige la de 15 de septiembre de 1989 que nombraba funcionarios de carrera en el Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación a los funcionarios de los Cuerpos Auxiliar de Correos y Auxiliar de Telecomunicación que figuraban en la relación definitiva de accedidos (Real Decreto 1031/1986, de 21 de mayo).*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 15 de septiembre de 1989, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se nombran funcionarios de carrera en el Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, a los funcionarios procedentes de los Cuerpos Auxiliar de Correos y Auxiliar de Telecomunicación que figuran en la relación definitiva de accedidos (Real Decreto 1031/1986, de 21 de mayo), que aparece en el «Boletín Oficial del Estado» número 227, del día 22 de septiembre de 1989, se inserta la correspondiente subsanación conforme a las correcciones que a continuación se señalan:

Página 29757:

Donde dice: «Número orden 305; Sanz Borra, Javier; Situación, Excedente», debe decir: «Número orden 305; Sanz Borra, Javier; Situación, Activo».

Página 29758:

Donde dice: «Número orden 502; López Rodríguez, José Manuel; Situación, Activo», debe decir: «Número orden 502; López Rodríguez, José Manuel; Situación, Excedente».

Página 29761:

Donde dice: «Número orden 1.044; Llompert Femenias, Juan; Situación, Activo», debe decir: «Número orden 1.044; Llompert Femenias, Juan; Situación, Excedente».

Página 29763:

Donde dice: «Número orden 1.400; Gamaza Mora, Manuel; Fecha nacimiento, 31-12-49», debe decir: «Número orden 1.400; Gamaza Mora, Manuel; Fecha nacimiento, 23-12-49».

Página 29765:

Donde dice: «Número orden 1.798; Pérez Lacueva, Francisca; Situación, Activo», debe decir: «Número orden 1.798; Pérez Lacueva, Francisca; Situación, Excedente».

Página 29767:

Donde dice: «Número orden 2.149; Pujol Bernat, Catalina; Situación, Activo», debe decir: «Número orden 2.149; Pujol Bernat, Catalina; Situación, Excedente».

Página 29769:

Donde dice: «Número orden 2.463; Jaume Roselló, Catalina; Situación, Activo», debe decir: «Número orden 2.463; Jaume Roselló, Catalina; Situación, Excedente».

Donde dice: «Número orden 2.464; Díaz López, Benito; Situación, Activo», debe decir: «Número orden 2.464; Díaz López, Benito; Situación, Excedente».

Página 29770:

Donde dice: «Número orden 2.727; Cárdenas Ramos, María Pilar; Situación, Activo», debe decir: «Número orden 2.727; Cárdenas Ramos, María Pilar; Situación, Excedente».

Página 29780:

Donde dice: «Número orden 4.584; Rodríguez Regidor, Julián; Situación, Activo», debe decir: «Número orden 4.584; Rodríguez Regidor, Julián; Situación, Excedente».

Página 29787:

Donde dice: «Número orden 5.780; Mangudo Sarmentero, María Angélica; Situación, Activo», debe decir: «Número orden 5.780; Mangudo Sarmentero, María Angélica; Situación, Excedente».

Donde dice: «Número orden 5.877; Canela Barrondo, María Carmen; Situación, Activo», debe decir: «Número orden 5.877; Canela Barrondo, María Carmen; Situación, Excedente».

Página 29788:

Donde dice: «Número orden 6.009; Sau Moragues, María Isabel; Situación, Activo», debe decir: «Número orden 6.009; Sau Moragues, María Isabel; Situación, Excedente».

Madrid, 11 de diciembre de 1989.—El Secretario general, José Luis Martín Palacin.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

30089 *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por la que se modifica la de 17 de noviembre de 1989 que hace pública la relación de aspirantes aprobados, con indicación de las plazas adjudicadas; en el proceso selectivo convocado por Resolución de 15 de diciembre de 1988, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, para proveer plazas de Pediatría-Puericultura en Equipos de Atención Primaria.*

Advertidas omisiones en la relación de aspirantes aprobados en el proceso selectivo, con indicación de las plazas adjudicadas, contenida en el anexo de la Resolución de 17 de noviembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 29, se transcriben a continuación las citadas omisiones:

Provincia: Madrid. Localidad: Leganés. Nombre del equipo: «Mercacetro II». Adjudicatario: Jiménez Fernández, Florencio.

Provincia: Madrid. Localidad: Galapagar. Nombre del equipo: «Galapagar». Adjudicatario: Martín Jiménez, María Gloria.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que el plazo a que hace mención el punto 2 de la Resolución modificada empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», exclusivamente para los aspirantes relacionados en ella.

Madrid, 1 de diciembre de 1989.—El Director general, Luis Herrero Juan.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Salud.

UNIVERSIDADES

30090 *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María de la Palma Gómez-Calero Valdés Profesora titular de Escuela Universitaria de este Organismo del área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrito al Departamento de Teoría Económica y Economía Política, para impartir docencia en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (Huelva).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 27 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), el artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud, nombrar a doña María de la Palma Gómez-Calero Valdés Profesora titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Teoría Económica y Economía Política, para impartir docencia de Teoría Económica y Economía Política en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en la localidad de Palos de la Frontera, provincia de Huelva, del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (artículo 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el artículo 3.1